



Resolución Ministerial

N° 287 -2020-MIMP

Lima, 04 DIC. 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a General de la Dirección General de Población, Desarrollo y Voluntariado del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (CAP-P N° 242), cargo considerado de confianza, en consecuencia, es necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

Con las visaciones del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables, de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y modificatoria; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora **SYLVIA ELIZABETH CACERES PIZARRO** en el cargo de confianza de Directora General de la Dirección General de Población, Desarrollo y Voluntariado del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


.....
SILVIA LOLI ESPINOZA
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Firmado digitalmente por CASTILLO ONZALES Fernando Oscar FAU 20336951527 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.12.2020 17:23:17 -05:00



Firmado digitalmente por GUERRA GALAN Maria Del Pilar FAU 20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.12.2020 17:18:57 -05:00



Firmado digitalmente por VILA CRMEÑO Cynthia Patricia FAU 20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.12.2020 17:14:26 -05:00



Firmado digitalmente por JURADO HUAY Kanna Del Pilar FAU 20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.12.2020 16:51:26 -05:00